

JUEVES, 10 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 154

AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO

CVE-2023-7134 *Decreto de Alcaldía de 27 de julio de 2023, de nombramiento de Tenientes de Alcalde.*

La organización municipal necesaria en este Ayuntamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del LBRL exige la existencia, entre otros órganos, de los Tenientes de Alcalde.

Una vez celebradas las elecciones municipales del día 28 de mayo de 2023, y habiéndose constituido la nueva Corporación Local, en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, resuelvo:

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de VALDEPRADO DEL RÍO a los siguientes Concejales:

- Primer Teniente de Alcalde.- D. CARMELO GUTIÉRREZ FUENTE.
- Segundo Teniente de Alcalde.- D. ALBERTO MANTILLA GARCÍA

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

SEGUNDO. Designar a dichos Concejales, miembros de la Junta de Gobierno Local, una vez se apruebe su constitución por el Ayuntamiento Pleno.

TERCERO. Notificar personalmente la presente Resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y publicar estos nombramientos en el Boletín Oficial de Cantabria, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la Resolución por el Alcalde.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta Resolución en la primera sesión que celebre.

Arroyal de los Carabeos, 2 de agosto de 2023.

El alcalde,
Jaime Soto Marina.

2023/7134

CVE-2023-7134